

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Sesenta meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	»	»	»
Unión Postal	»	»	»	»
Demás países	»	»	»	»

Numeros atrasados de 1 a 5 pesetas.

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

## FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

### RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

Núm. 5 cént.

### PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculo	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresa	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea	100 »	75 »	50 »	40 »

Se baja en los anuncios permanentes

**Fabrica de ABONOS PLEYN**  
**CARRILLO Y C.**  
SANTAFÉ

### SERPENTINAS

Gran depósito en el Tinte del Aguila más baratas que en ninguna capital de España. No comprar ni contratar hasta que visitéis dicha casa.

## En el Ayuntamiento

Con asistencia de los Sres. Alvarez, Horques, Sansón, Gómez, Afán de Ribera, Guiral, Torres, López Sáez, Castilla, Pareja, García González, Hernández Carrillo, Castillo Valdivia, López López, Montealegre y Perales y bajo la presidencia del señor Medina Fantoni, se abrió la sesión de ayer, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada:

A propuesta de la comisión de Ornat, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se alquilen varias cuevas expropiadas por el municipio, en el camino nuevo del cementerio.

Que se desvie una cañería particular que hay en la calle del Muerto, esquina á la calle de Mañas, en terrenos adjudicados para edificar á don José M. Vázquez.

Que se conceda permiso á don Enrique Jiménez para variar una puerta cochera en la casa de su propiedad, número 12 de la calle de Recogidas.

Valorar en 11.426 pesetas una parcela sobrante de terreno en la plaza de la Trinidad, adjudicándose en dicha cantidad á don Andrés de Montes, como propietario colindante.

Conceder una indemnización de quinientas pesetas á don Antonio Fernández, propietario de la casa número 6 de la calle de Reyes Católicos, por perjuicios causados al hacer la nueva rasante.

Que se quite un marmolillo de la calle del Vidrio, como solicitan los vecinos.

Dar por recibidas las obras hechas en el cuartel de Artillería.

Conceder permiso para la reforma de fachada de la casa número 15 de la calle de Aguado.

José Moreno Fernández, portero del Matadero, solicita 15 días de licencia, que le son concedidos.

Los Sres. Sánchez Méngibar y Rosales Pavía, proyectan facilitar una nueva entrada en la iglesia de San Jerónimo, que va á abrirse al culto, é interesan de la Corporación que haciéndose estas obras por suscripción voluntaria, contribuya con alguna cantidad. También piden que se cambie el nombre de la calle del Picón por el de Gran Capitán. Se acuerda de conformidad y que la suma con que el Ayuntamiento se suscriba sea de 500 pesetas.

José y Francisco López, que tienen en su poder préstamos procedentes del Pósito, solicitan prórroga hasta la cosecha próxima para el pago, acordándose se le conceda, previa ampliación de garantías.

D. Nicolás Orbe solicita permiso para hacer un traslado en los nichos de su propiedad y se acuerda que informe la Comisión.

A propuesta de la Comisión de Beneficencia se aprueban las cuentas de medicamentos suministrados en el mes de Diciembre, importantes 1.309 pesetas, y la de los últimos 15 días del mes de Noviembre, de 660 pesetas.

Como propone el decano médico, se acuerda adquirir un braguero para Antonio Morales Pérez.

María Virtudes Fernández solicita ingresar de matrón, gratuitamente, en la Beneficencia Municipal.

La comisión de funciones públicas propone se nombren comisarios en

las fiestas del Sacro-Monte á los señores Fernández Abril y Castillo Valdivia y que se les faculte para la organización de los festejos, acordándose de conformidad.

Se aprueban varias cuentas pequeñas de reparación de darros, alcantarillas y aljibes.

Se concede permiso para la colocación de soportes en el edificio del Ayuntamiento con destino á los cables del alumbrado eléctrico.

La comisión de abastos emite informe en el sentido de que proceda reconcentrar todas las tablas para la venta de carnes en el mercado de San Agustín, dejando tan solo una en los sitios siguientes: Realejo, Plaza Nueva, Plaza Larga y Carrera de Genil.

El Sr. López Sáez opina que el asunto merece estudiarse con más detenimiento, dada su importancia y que proceda que vuelva á la comisión para que se examine con el debido cuidado.

El Sr. Hernández Carrillo apoya el dictamen de la comisión, y dice que no hay manera de organizar el servicio ni de precaver el desbarajuste ni el fraude, tanto en la cantidad como en la calidad, si no se adopta el acuerdo de reconcentrar los tablajeros.

El Sr. García González, como miembro de la comisión, dice que no tiene inconveniente en que se acepte lo propuesto por el Sr. López Sáez.

El Sr. Torres se manifiesta conforme con el Sr. Hernández Carrillo.

El Sr. Hernández Carrillo, contestando á alusiones del Sr. López Sáez, dice que desde que se encargó de la alcaldía de abastos, viene pidiendo sin intermitencias se reconcentren los tablajeros, para evitar el desbarajuste que hay en este servicio.

Afirma que no hay un solo establecimiento en Granada para la venta de carnes, que reuna las necesarias condiciones higiénicas.

Dice que la carnicería que hay frente al presidio la constituyen una tabla de pino en la puerta de la calle, entre varios haces de leña.

Que no se opone á que en vez de una tabla se señalen dos ó más, pero que forzosamente deben reconcentrarse.

El Sr. Guiral dice que el acuerdo que se pretende es atentatorio á la libertad del comercio, y que los abusos que se cometen al vender carnes de rastreo ó de malas condiciones, procede en muchos casos de que los mismos dependientes del Ayuntamiento se confabulan con los tablajeros.

El Sr. Hernández Carrillo manifiesta que la prueba de que el acuerdo que se propone no es atentatorio á la libertad del comercio, está en que los interesados se han aizado varias veces, siendo desestimados por la superioridad todos sus recursos. Pide que se forme expediente á los dependientes del Municipio que hayan faltado á sus deberes.

El Sr. Horques se adhiere á esta última petición y propone que sea el Sr. Guiral el encargado de instruirlo. Se acuerda por fin, como propuso el Sr. Sáez, que vuelva el asunto á estudio de la comisión.

El Sr. Alcalde propone se establezcan tablas reguladoras á fin de conseguir la baja en el precio de las carnes, en vista de que la subasta no ha dado resultado.

El Sr. García dice que no debe llegarse todavía á ese extremo, puesto que la subasta puede dar resultado si los empleados del Matadero cumplen con su deber, cosa que hasta ahora no hacen.

Declara que en el expediente que está instruyendo se demuestran grandes abusos y allí hace cada uno lo que le da la gana, que el Matadero parece un pueblo separado de Granada un cantón independiente, según se procede.

El Sr. Pareja pregunta que en qué se ha quedado respecto á las confabulaciones denunciadas por el señor Guiral; y el Sr. Afán de Ribera dice que no procede instruir expediente,

por cuanto no hay hecho alguno que lo determine; opinión que apoya el Sr. Perales, manifestando que lo que se debe hacer es abrir una información. Así se acuerda.

Se aprueba una cuenta de papel sellado y un presupuesto de 1.619 pesetas para aceras y empedros en la desembocadura de las calles de Lavadero y Angulo en la de las Tablas.

Se lee un escrito del Sr. Rico en el que disculpa su ausencia á cabildo por desgracias de familia y remite el informe-proyecto de economías en el presupuesto municipal emitido por la comisión que al efecto se nombró y de la que forma parte.

El proyecto, que es tan extenso como poco meditado, se leyó íntegro por el Sr. Palacios.

El Sr. Castillo dice que se trata de un asunto complejo y que debe quedar sobre la mesa para estudio de los concejales hasta la sesión próxima.

El Sr. García González lo califica de monumental jeroglífico y pide lo mismo que el anterior, á cuyo parecer se adhieren varios, acordándose así.

Se acuerda adquirir un ejemplar del libro *El Mundo de los Periódicos*, cuyo valor es de 17 pesetas.

### Después del despacho.

El Sr. Horques pide que se nombre un practicante para que sin retribución alguna custodie el material médico y quirúrgico que existe en la casa de socorro, que hasta ahora está al cuidado del conserje, persona que no es apta para el caso.

La Corporación acuerda que el mismo Sr. Horques designe el practicante que haya de encargarse del material de instrumentos.

El Sr. García González pide que la proposición del Sr. Castillo relativa á la reglamentación del personal se haga extensiva á los empleados de la casa de socorro, acordándose que se comprendan en ella no solo éstos, sino todos los dependientes del Municipio.

### Contra el Alcalde.

El Sr. Castilla: Con sentimiento por lo que pueda significar censura, me veo precisado á usar de la palabra; pero no puedo callar más, no puedo continuar viendo sin protestar enérgicamente la conducta, marcha ó gestión administrativa, no del Ayuntamiento, sino de la alcaldía, que es la única responsable de todo en compañía de algunos concejales, pocos por fortuna.

Porque si no hiciera esto vendría á hacerme solidario de esa marcha desatinada y absurda seguida por el Alcalde... (Un fuerte campanillazo de la presidencia interrumpe al orador.)

El Sr. Alcalde: Concrete S. S.

El Sr. Castilla: Decía que de no protestar parecería que me hacía responsable de esa gestión del Alcalde, desatinada y absurda. Por que ante la opinión, ante Granada, está resultando que todos estamos faltando á nuestros deberes y no puedo permitir que se me achaquen culpas que son exclusivamente del Alcalde. Manifiesta que habla en nombre de todos los concejales que forman en el Ayuntamiento la minoría del partido Unión Conservadora.

Después de un ligero preámbulo, entra en materia y dice: ¿Cómo cumple el Ayuntamiento de Granada sus múltiples y sagrados deberes? Hay que contestar que todos ó casi todos los tiene desatendidos, ó mejor, abandonados por completo. Cada día, cada acto es una torpeza. Cada día se provoca un conflicto.

Tiene el Municipio que hacer reformas, de mejorar, de atender á la higiene y á la salud pública, á la moralidad, al ornato, á obras; tiene que hacer economías y regularizar la administración, que es un modelo de desorden; y nada se hace, ninguno de estos deberes se cumple; si algo se practica es un nuevo desatino que agregar á la serie de locos despilfarros, olvidando la sentencia de que

«no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague» y cerrando los oídos á la opinión, que presencia indignada proceder tan desatentado.

Si la mayoría de la Corporación no protesta de esta desordenada y vergonzosa administración caerá envuelta con el alcalde y sus asesores en el abismo del desprestigio que la opinión le tiene ya abierto.

Nunca, ni aun en las épocas de mayor escándalo estuvieron como ahora los servicios municipales.

El Sr. Alcalde pide que concrete y voy á concretar algo, por más que no es preciso, pues él sabe que es verdad cuanto estoy diciendo.

(El Alcalde, agitando la campanilla: ¿Cómo he de saber yo que su señora tiene razón en lo que dice?)

¿Quiere S. S. que le concrete cargos? Pues vaya á ese matadero y se encontrará con un pudridero de carnes, foco de infección peligrosísimo para Granada.

Ignora S. S. que se lavan las carnes, las vísceras y el local con los derrames de las cloacas, de los retretes, de los urinarios y de la población.

¿Quién es el responsable ante Granada de esa deficiencia, de ese delito? El responsable es S. S.; solo S. S. es el responsable de esa vergüenza.

Desconoce S. S. que dentro de la capital y en contra de las más elementales prescripciones de la higiene existen esos inmundos y pestilentes establecimientos que se llaman secaderos de pieles?

¿Y esa cárcel de partido y ese arresto municipal, grandísimos focos de infección, donde están hacinados los infelices reclusos, no como seres humanos, sino como bestias inmundas?

¿El día que hubiera una epidemia, qué de horrores no pasarían!

¿Dónde está aquí, señores, la limpieza, dónde la higiene, dónde la moralidad pública? ¿Cómo están las calles, el alumbrado, etc?

Sobre todos estos servicios se extiende en varias consideraciones muy atinadas y exactas, demostrando el abandono en que están.

Habla de las obras y dice que éstas se hallan paralizadas por completo.

Se dice que no hay fondos? Pues á dónde han ido éstos á parar? No se han puesto más que cuatro metros de adoquín y no se han podido gastar.

En el año natural que acaba de pasar, ó sea desde Enero á Diciembre de 1898 han ingresado en las arcas municipales la enorme suma de 8.000.000 de reales. ¡OCHO MILLONES! En qué se han invertido?

No se hicieron fiestas en el Corpus para atender con las cantidades para este fin presupuestadas á la suscripción nacional; después hubo que hacer algunas fiestas, echándose mano á la paga de los empleados correspondiente al mes de Junio; pero á estas horas, ni hubo festejos, ni suscripción nacional, ni tampoco se ha pagado á los empleados; ¿dónde está este dinero?

Al hacer el resumen de lo expuesto dice que resulta: Que no hay falta de fondos. Que no se puede culpar á la Corporación. Que el Alcalde es solo el responsable de cuanto sucede. ¿Quién creyera, dice, que el Alcalde había de posponer los intereses generales á los particulares de unos cuantos amigos?

En vez de aminorar los gastos los ha aumentado escandalosamente, como lo prueba el nombramiento de 25 temporeros, que sin prestar servicios han cobrado unas cuantos miles de pesetas, y hubieran seguido cobrando, si la providencia, apiadada de nuestras desventuras, no hubiera intervenido por medio de una autoridad dignísima.

Continúa hablando de la desastrosa gestión del Alcalde, y termina pidiendo se consigne su enérgica protesta contra ella á nombre de la minoría del partido Unión conservadora.

El Sr. Alcalde dice que no se han

concretado los cargos y que en lo sucesivo no permitirá se use de la palabra más que en la forma establecida por la ley.

El Sr. Horques defiende la gestión de la Alcaldía y dice también que no se han concretado los cargos.

El Sr. Sansón pronunció un elocuente discurso en el mismo sentido, apoyándolo los Sres. Perales y García González.

El eterno «más eres tú» fué el fundamento de todas las defensas que del Alcalde hicieron, por lo que y además por lo extensa de esta reseña pasamos por alto sus manifestaciones, sin perjuicio de ocuparnos de ellas en otra ocasión.

No hay que decir que el *quirigay* que se armó fué terrible y que la discusión tomó como siempre un vuelo puramente personal, tratándose sólo de pequeñeces y alejándose del asunto principal puesto á deliberación por el Sr. Castilla, que era la conducta del Alcalde.

Los gravísimos cargos contra éste formulados, no fueron ni en todo, ni en algo, ni en parte, ni en nada contestados.

Se levantó la sesión á las siete de la noche.

### LA TUMBA DEL HÉROE

Del cementerio en el rincón sagrado que el ruin despojo que la muerte espera, detrás de una cruz tosca de madera, hay un sitio de muchos olvidado.

Es la ignorada tumba de un soldado que manuvo el honor de su bandera, y que, de frente, á la traición artera, gallardo combatió, muriendo honrado.

De regreso al lugar, con paso incierto, cruzó delante del balcón desierto de una mujer que le olvidó, perjura. Solo su madre le aguardó amorosa; su madre que rezando está llorosa delante de su humilde sepultura...

Rafael Ochoa.

### LA MURALLA

Esta noche tendrá lugar en el Gran teatro de Isabel la Católica, el estreno del magnífico drama *La muralla* de D. Federico Oliver que tan ruidoso éxito obtuvo recientemente en el teatro de la Comedia de Madrid y tan unánimes elogios ha merecido de los críticos.

Da entre los juicios de la prensa madrileña cuando se estrenó *La Muralla*, entresacamos uno de los menos entusiastas; pero de los más respetables; el emitido por *La Epoca*, que dice así:

«Tan brillante como merecido fué el triunfo alcanzado anoche por el autor de *La muralla*: el público oyó el drama con verdadero deleite, lo aplaudió con entusiasmo, y salió del teatro haciéndose lenguas del talento del Sr. Oliver. Cierto; quien de tal manera logra sojuzgar la atención y el interés de millares de personas, quien sabe concentrar en un sólo latido los fatidos de tantos corazones, quien tiene fuerza bastante para vencer las dificultades del arte escénico, es además de un artista un verdadero autor dramático.

Bien venido sea el Sr. Oliver á la escena española, recesitada hoy más que nunca de jóvenes «enamorados del ideal», que sepan luchar con bríos y con fe en pro de nuestro glorioso teatro.

Ante todo he de decir que lo que más me encantó en *La muralla* fué el ambiente de juventud y de entusiasmo, de noble ambición y generosos sentimientos en que rebosa el drama. Hasta cierta candidez, reminiscencia acaso de una niñez muy cercana, que se advierte en la concepción de la obra, contribuyó á hacerla más simpática á mis ojos. Algo así como un soplo primaveral sentimos pasar anoche por la sala de la Comedia cuantos asistimos al estreno de *La muralla*».

«Desde que se levanta el telón para el primer acto, advierte el espectador, aun el menos avisado, que está en presencia de un verdadero autor dramático. Aquella capilla en construc-

ción por cuyas ventanas ojivales se ve el follaje de un jardín, la animada labor de los obreros, lo fácil y hábilmente que se presenta la acción, por sí misma, sin cuentos ni historia, y los rasgos con que el diálogo ya determinando el carácter de cada personaje, revelan ya un gran instinto artístico y una seguridad verdaderamente admirable, sobre todo en un principiante, para calcular el alcance de los efectos escénicos.

El segundo acto es la explosión violenta y apasionada de un amor difícilmente contenido, el dúo eternamente cantado y siempre nuevo de dos corazones creados para fundirse en un mismo sentimiento, aquello que Víctor Hugo llamaba conjunción de dos estrellas. La manera como el escultor llega a expresar sus amores y el arrai que hermosamente humano que ante la voz trágica de la pasión lanza la heredera de los duques de Alfaro, justifican la ovación que el público, arrebatado de entusiasmos, tributó al Sr. O'iver.

El romanticismo se acentúa aún más en el tercer acto. La muralla que los perjuicios sociales han levantado entre los dos amantes es infranqueable. Más que la sociedad ha separado lo que el amor, más poderoso que la muerte.

«Por lo que acabó de decir se comprenderá quizá fácilmente que *La muralla* es un verdadero melodrama, y cuenta que esta palabra nada tiene de desdeñosa para la obra del Sr. O'iver: llamo melodrama por lo que hay en ella de situaciones adecuadas para el desarrollo de una partitura musical. No tienen más condiciones para ópera los libretos de *Lucía* ó *la Traviata*.

Ha imaginado para campo de su obra una de esos mundos creados por los novelistas ó lo Foillet, ha inventado seres, todo sentimiento y pasión que pasan por la vida, como Ofelia, «vertienan flores y cantando»; ha escrito, en fin, arias y duos en los cuales domina siempre el mismo amoroso sentimiento.»

## Granada al día

### Un robo.

En la mañana de anteayer al abrir la puerta de entrada de la casa en donde tiene establecido en la calle Real de Pinos Puente D. Francisco López Fernández, un almacén de coloniales y una expendeduría de tabacos, observó que la puerta que dá acceso al corral estaba entornada.

Recordó que la noche anterior la había dejado cerrada y entonces reconoció el establecimiento echando de menos 75 pesetas que guardaba en dos sportillos de palma y una tercerola.

Los ladrones escalaron la tapia que dá al corral y después fracturaron la cerradura de la puerta para penetrar en la casa.

Se ignora quienes sean los autores del hecho.

El Gobernador civil ha enviado al presidente del colegio médico de esta capital, relación de los facultativos que ejercen el cargo en esta provincia.

Aun no han sido extraídos la máquina el tender y el furgón del tranvía que descarriló en el kilómetro 54 de la línea de Campillos á Granada.

En el anuario de obras públicas últimamente publicado, se insertan dos concesiones para la construcción de tranvías en esta provincia.

Parte uno de Motril y termina en la rambla del Varadero, y otro desde la estación férrea de Granada á la fábrica de Santa Juliana.

En el Gobierno civil de esta provincia se han recibido los títulos de las concesiones mineras que á continuación se expresan:

«La Patrona», en Bérchules, de don José Jiménez Jiménez; «Las Augustias» y «San Marcos Criado», en Bérchules, de don Manuel de la Puente; «Apecechos»; «La Alpujarra», en Valor; «San Gabriel», en Laroles y «Santo Cristo», en Nechit, de don Manuel Crispulo González Solo; «La Esperanza», en Laroles, de don Eusebio Rodríguez Sánchez; «Milagro de San Antonio», en Bérchules, de don Juan J. Camero Baeza; «San Antonio», en Yégen, «San José», en Ugijar y «Medalla Milagrosa», en Laroles, de doña Carolina Páramos del Corso; «Ntra. Sra. del Pilar», en Mecina Bombarón, y «Ntra. Sra. de los Dolores», en Valor, de don Clemente Martínez Campo.

—Han sido aprobadas las demarcaciones de los registros mineros «San Manuel», «Lola», «Rosario» y «Jesusa», en término de Loja.

—Don Salvador Martínez López, en nombre de don Alejandro Macual, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «La Bienvenida» y 24 con el de «San Guillermo», en término de Vélez Benaudalla.

—Don José María Reyes Ruiz, 20, con el de «Oriente», en Turón.

Ha sido enviada á informe de la Comisión provincial, la alzada presentada por los practicantes del hospital de San Juan de Dios, contra el acuerdo de dicha Corporación que les declaró suspensos de empleo y sueldo.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular haciendo saber que en la primera quincena del actual mes se convocará á concurso para arrendar el impuesto de consumos y recargos municipales de los pueblos donde no haya posterior y los municipios deban dos trimestres.

Se admitirán proposiciones durante la segunda quincena y si durante la misma algún ayuntamiento abona su descubierto, se exceptuará del concurso.

La Comisión provincial ha concedido la subvención de 1000 pesetas al ayuntamiento de Escuzar, con objeto de que construya una alcantarilla en el barranco de Charcones.

De real orden ha sido nombrado comisario de la obra pía de los Santos lugares de Jerusalem, en diócesis de Guadix, D. Manuel López, canónigo penitenciario de aquella Santa Iglesia Catedral.

### La memoria de Colón

El real decreto fijando los honores que han de tributarse á la memoria del gran navegante, dice:

«Para dar solemne testimonio del alto aprecio que guarda España á la memoria de Cristóbal Colón, con motivo de la traslación de los restos mortales desde las playas americanas á la Catedral de Sevilla, donde serán custodiados en un monumento digno de su gloria, vengo en decretar lo siguiente:

—A la llegada á Sevilla y durante la conducción á la Catedral, se le tributarán á los restos mortales de Cristóbal Colón los honores fúnebres que señala la ordenanza para todo capitán general de ejército que muere en plaza, con mando en jefe, celebrándose además las exequias que acuerde la autoridad eclesástica.

—A estas solemnidades serán invitados los altos cuerpos del Estado, civiles y militares.

—Una junta compuesta del arzobispo de Sevilla, del general en jefe del segundo cuerpo de ejército, el gobernador civil y el alcalde, formulará el programa.

—Los ministerios respectivos darán las órdenes para el cumplimiento de este decreto.»

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad llama á Juan Reyes Moya.

Ha fallecido el maestro de Montefrío D. Benito Vilchez Valverde.

El ilustrado abogado D. Calixto Moscoso y Velasco, ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de San Diego, núm. 25, principal.

En vista de que no se ha deducido reclamación alguna en el expediente de expropiación de fincas en el término de Loja, con motivo de las obras de nueva construcción de la travesía por dicha ciudad de la carretera de Loja á Priego por Algarinejo, el Gobernador ha decretado la necesidad de la ocupación, habiendo concedido ocho días de plazo á los propietarios para que designen perito, entendiéndose que estará conforme con el de la administración el que no lo haga.

Ayer empezó á transcurrir el plazo de 30 días concedido para que los que deseen solicitar la plaza de médico titular de Pórtugos presenten sus instancias en la secretaría de aquel municipio.

Ha salido para el Puerto de Santa María, el ex-director de la cárcel de Audiencia de Granada, D. Ignacio López Alvarez, recientemente trasladado al correccional de dicha ciudad.

Hoy ha marchado otra vez á Madrid, nuestro querido compañero de redacción, don Eduardo Vazquez Ferrer.

—También hoy regresará á Motril, nuestro querido amigo el joven banquero de la ciudad de los cañales, don Joaquín López Atienza.

La Administración de Hacienda de esta provincia, ha recordado á los alcaldes la obligación que tienen de enviar á primeros de cada mes, las

relaciones de las altas y bajas que hayan formado de la riqueza.

Como este servicio no se cumple por dichos funcionarios con regularidad se les amonesta por el administrador con correctivos.

### Los repatriados.

Ayer llegaron los siguientes:

Del regimiento de Mallorca, Vicente Sánchez, Luis Rubaño y José Fernández de Alcázar, José Piana, José Medina, Francisco López, Francisco Morcillo, Francisco Orellana, José González, Antonio Martín, José Cabello, Francisco Rodríguez, Manuel Pinar y Mateo Moreno, de Almuñecar; Sebastián Ortega, de Lanteira; Antonio Hernández y Francisco Castillo, de Vélez Benaudalla, Gabriel García, de la Mancha; Salvador Rodríguez, Antonio Merino, José Muñoz, Juan Ramos y Francisco Ferrández, de Salobreña; Francisco Tejada, de Polopos; Antonio Molina, Juan Belarde, Juan Tobal, Cristóbal Santiago Sánchez, Sebastián Muñoz, Mariano Gómez, Pedro Trollano y Francisco Moya, de Granada; Francisco Avila, de Almuñecar; Juan Checa y Santiago Calserino, de Huéneja; José González, Francisco Antonio Morales y José Victoria, de Rubite; Francisco Vilches, de Dúrcal; Francisco Castillo, de Cherío; Manuel Barea, de Narila; Victoriano Salmerón, Ricardo Martín y Miguel Almonoro, de Cástaras; Rogelio Fernández, Manuel Olonso, Rogelio Casas, José Casas, Manuel Luque, de Albuñol; Francisco Sánchez, Francisco Calero y Antonio Fernández, de Viznar; Miguel Maldonado, José Vargas, Juan Soto, Hilario Morcos, José Moran, de Albondón; Francisco Aborce, Ramón González y Antonio Justo, de Itrabo; Francisco Moreno, de Almería; Federico Vargas y Vicente Oria, de Fregenta; Cecilio Muñoz y José Moya, de Agón; Gabriel Baco y Gabriel Arredondo, de Molvizar; Manuel Castillo, de Torvizcón; Manuel López, de Ventas de Hueima; Diego Fernández, de Peligros; Andrés Peña, Francisco Bordes, Antonio Nofuentes, José Beltran, Rafael Maldonado, Antonio Jiménez, Juan Pérez, Juan Estevez y Francisco Noguera, de Motril; Antonio Fernández, de Cardela; José Melero, de Castell de Ferro; Antonio Martín, de Montegicar; Antonio Muñoz, de Cullar Baza, Narciso Rodríguez, de Níles; Francisco Cano y Antonio Palma, de Guajar Alto; Enrique López, Andrés Morcillo y Manuel Bustos, de Guajar Fondón; Francisco López, de Gualchos; José Espadas y Miguel Ortega, de Calahonda; Francisco Ubeda, de Moreda; Clemente Santiago, de Sorvilán; Antonio Mendez, de Padul; Antonio Alcántara y Manuel Martos, de Guajar Faragüit; Francisco Lara, de Lobras; Juan Garnica, de Pinos Genil; Elías Martín, de Armilla; Antonio Noguera, de Almgijar; Francisco López y Francisco Moya, de Lanjarón y José Piñar, de Balcena.

Del regimiento de la Reina, Diego Medialdea, de la Zúbia.

Del regimiento de Granada, Miguel Lairoso, de Guadix.

Del regimiento de Tarifa, Ricardo Hernández, de Gor.

Del regimiento de San Marcial, Joaquín Martín de Albondón.

Del regimiento de Victoria, Miguel Vera y José Valero, de Guadix.

Del regimiento de Zaragoza, Francisco Molina, de M'legis; Juan Barrios, Francisco Rueda y José García Suarez, de Motril; Francisco Moralló, de Granada; Ruperto Lupión y Manuel García, de Albuñol.

Del cuerpo de Artillería, Francisco Marques, de Granada.

Del cuerpo de Ingenieros, Juan López, de Guadix.

De Administración Militar, Benito Peña, de Cullar Baza y Baldomero Serrano, de Granada.

De Sanidad Militar, Joaquín Ruiz, de Granada.

Del regimiento de la Reina, Diego Medialdea, de la Zúbia.

Del regimiento de Granada, Miguel Lairoso, de Guadix.

Del regimiento de Tarifa, Ricardo Hernández, de Gor.

Del regimiento de San Marcial, Joaquín Martín de Albondón.

Del regimiento de Victoria, Miguel Vera y José Valero, de Guadix.

Del regimiento de Zaragoza, Francisco Molina, de M'legis; Juan Barrios, Francisco Rueda y José García Suarez, de Motril; Francisco Moralló, de Granada; Ruperto Lupión y Manuel García, de Albuñol.

Del cuerpo de Artillería, Francisco Marques, de Granada.

Del cuerpo de Ingenieros, Juan López, de Guadix.

De Administración Militar, Benito Peña, de Cullar Baza y Baldomero Serrano, de Granada.

De Sanidad Militar, Joaquín Ruiz, de Granada.

Del regimiento de la Reina, Diego Medialdea, de la Zúbia.

Del regimiento de Granada, Miguel Lairoso, de Guadix.

Del regimiento de Tarifa, Ricardo Hernández, de Gor.

Del regimiento de San Marcial, Joaquín Martín de Albondón.

Del regimiento de Victoria, Miguel Vera y José Valero, de Guadix.

Del regimiento de Zaragoza, Francisco Molina, de M'legis; Juan Barrios, Francisco Rueda y José García Suarez, de Motril; Francisco Moralló, de Granada; Ruperto Lupión y Manuel García, de Albuñol.

Del cuerpo de Artillería, Francisco Marques, de Granada.

Del cuerpo de Ingenieros, Juan López, de Guadix.

De Administración Militar, Benito Peña, de Cullar Baza y Baldomero Serrano, de Granada.

De Sanidad Militar, Joaquín Ruiz, de Granada.

De Bilbao telegrafían que en el sitio denominado la Castilla rifieron dos individuos, muriendo uno de ellos á consecuencia de una puñalada que su contrario le asestó en el corazón.

El agresor ha sido detenido.

—En la fábrica de tabacos de Sevilla cuestionaron dos cigarrereros llamadas Teresa Gutierrez y Pilar Rodríguez, y la primera tiró á la segunda siete heridas en la cabeza y eara con una navaja de pequeñas dimensiones.

### Jurados

Lista definitiva de los Jurados y Supernumerarios designados por la suerte que han de conocer de las causas de esta provincia.

### Juzgado de Albuñol

**Cabezas de familia.**—D. Baltasar Lardón Castillo, Albondón; don José Martí Racio, Torvizcón; don Antonio Vázquez López, Rubite; don Pantaleón Sánchez Cañas, Albondón; don Antonio Rodríguez Rodríguez, idem; don Francisco Fernández Martín, Lóbras; don Pedro Martín Alonso, Albuñol; don Manuel Peinado Martín, Lóbras; don Juan Sánchez Manzano, Albuñol; don Jenaro Alonso Rodríguez, Cástaras; don Enrique Fernández Rodríguez, idem; don Juan Pintor Rodríguez, Albondón; don José Valdés Puga, Albuñol; don José Jiménez Martín, Sorvilán; don Juan Rivas Sánchez, (menor) Albuñol; don Juan Rodríguez Rodríguez, Cástaras; don Juan Fernández Rivas, Albuñol; don Francisco López Manzano, Sorvilán; don Francisco Rivas Figueroa, Albuñol; don Luis García Martín, Albondón.

**Suplentes.**—**Cabezas de familia.**—D. Francisco Fernández y Rodríguez, Gújar Sierra; don Manuel Amador Ruiz, Placeta de Santo Cristo, 4; don Antonio Alhama Teva, Quinta Alegre; don Vicente Martínez Padilla, Pinos Genil.

**Capacidades.**—D. Angel de los Rios Hidaigo, Torvizcón; don Antonio Jiménez Zapata, Almgijar; don Francisco Fernández García, Albuñol; don Francisco Fernández Guardia, Sorvilán; don Francisco Sánchez Estevez, Albuñol; don Elías Ortega Romero, Juvies; don Andrés Castilla López, Albuñol; don José Morano Caballero, Cástaras; don Bartolomé Guerrero Blanco, Albuñol, don Pedro Sáez Granados, Almgijar; don Francisco Sánchez Ripoll, Albuñol; don H. racio Salmerón Alonso, Cástaras; don Ramón Sánchez Cervilla, Albuñol; don José Martín Castillo, Sorvilán; don Francisco Ruiz Moreno, Albuñol; don Andrés Romero Romero, Sorvilán.

**Suplentes.**—**Capacidades.**—D. Domingo Romero Jiménez, Ancha de la Virgen, 5; don Manuel Luzón Chacón, Navarrete, 9.

**Servicio de la plaza para hoy.**

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Imaginería, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Santiago.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

**Notas taurinas**

La encerrona de ayer se redujo á una diversión de cuarenta ó cincuenta amigos. Se lidiaron dos novillos, pero uno solo fué condenado á muerte por los organizadores de la fiesta.

—No es cierto, como ha dicho el *Heraldo de Madrid*, que haya sido contratado por la empresa de Granada, el diestro Rafael Bejarano (a) *Tozerito* y se nos autoriza para desmentir tal afirmación por persona interesada en dicha empresa.

—Hemos recibido una atenta invitación, que agradecemos, del diestro *Lagartijillo*, para asistir á su boda, que ha de celebrarse en Madrid el día 18 del corriente.

**De teatros.**

La hermosa obra de Tamayo *La bola de nieve* no podía menos de ser escuchada con agrado y aplaudida con gusto como en otras ocasiones en que se ha representado.

Así sucedió anoche en Isabel la Católica, donde menudearon los aplausos, á lo que contribuyeron en no poco los artistas que tomaban parte en la interpretación de *La bola de nieve*, entre los cuales debemos mencionar á las señoras Guillén y Díez, y á los señores Fuentes, Rivelles y Mora.

La *marquesita* que se estrenaba anoche, no logró entusiasmar al auditorio, que sin duda esperaba, fiado en la garantía de la firma, una comedia salpicada de chistes finos é ingeniosos, que es á lo que nos tiene acostumbrados Vital Aza.

Las señoras Díez, García y Jiménez y los señores Mora, Rivelles y Benítez, trabajaron con plausible interés para que *La marquesita* es-

cuchara al final algunos tímidos aplausos.

—La compañía de Sánchez de León dió á conocer el miércoles en el teatro San Fernando, de Sevilla, la comedia en tres actos titulada *La tía de Carlos*, y no satisfizo al auditorio.

—Se ha entregado al Sr. Fuentes, y es posible que se estrene en Isabel la Católica, un drama en un acto original de un distinguido literato motrileño.

—En el Duque, de Sevilla, se estrenó anteanoche un juguete cómico de los periodistas de aquella ciudad Sres. Soto y Montoto, que fueron ovacionados.

### Delegación de Hacienda

Pagos para hoy  
Al Tesorero de Hacienda, cargos de justicia; al Depositario pagador, depósitos y á D. Antonio Deigado, carretteras.

### Audiencia

Señalamientos para hoy:  
Sala de lo Civil.—Granada, D. Antonio García Berbel con don Juan B. Rosas, sobre nulidad: abogado, Es. Inosa; procurador, Castilla; secretario, Caro.

Sala de lo Criminal, Sección 1.ª.—Salvador, contra Cristóbal Luque Martínez, sobre lesiones: abogado, Cobos; procurador, Castilla; secretario, Caro.

Salvador, contra Eduardo Girela Jiménez; procurador, Arenas; secretario, Caro.

Sección 2.ª.—Campillo: contra Mariano Gentil Lozano, sobre hurto: abogado, Benavides; procurador, Casado; Secretario, Alonso.

Campillo: contra Andrés Rodríguez Beltran: sobre distracción: abogado, Contreras; procurador, G. Ortega; secretario, Alonso.

Sección 3.ª.—Guadix: contra Nicolás Molero Sánchez, sobre disparo: abogado, Avila; procurador, S. de Molina; Secretario, Millet.

Sagrario: contra Manuel Gutiérrez Suarez y otro sobre lesiones: abogados, Horques y Gugieri; procuradores, Castilla y Andrade; secretario, Alonso.

### CHARADA.

Tienen las aves tres cuartos,  
letra consonante es dos  
una vocal es la prima  
y el todo planta feroz.

A. Rincón.

Solución á la anterior.—MAQUINA.

### ACADEMIA POLITÉCNICA

## SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras

Habiéndose concedido un nuevo plazo de 30 días, que expira el 14 de Enero próximo, por R. O. del ministerio de la Gobernación, para los que deseen tomar parte en las oposiciones á Secretarios de Diputaciones y Contadores de fondos provinciales y municipales, según las convocatorias publicadas en la *Gaceta de Madrid* de 31 de Agosto y 8 de Septiembre de 1897, esta Academia establece desde el 3 de Enero de 1899 un repaso especial de todas las materias objeto de estas oposiciones por Profesores pertenecientes al Cuerpo.

Ad más se admiten los alumnos que deseen incorporarse á los estudios ya organizados de las carreras de Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Preparatoria Militar, Comercio y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de lenguas vivas y Teneduría de libros por partida doble, por profesores técnicos.

Enseñanza libre de las carreras de Ciencias y preparación de Derecho.

Información completa de todos los adelantos científicos, programas, apuntes y convocatorias.

Horas de consulta, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

### Café del León Español.

ACADEMIA DE BILLAR

Dentro de breves días se abrirá nuevamente al público dicho centro de *Spot* por la nueva Sociedad la que ha enviado agentes por hermosas señoritas billarísticas, proponiéndose las que han arrendado la Academia, variar por completo el personal, dar entrada al público por las calles de la Alhondiga 4 y Sierpe Baja 27, así como no hacer economía alguna de cuanto al público pueda agradar. A su tiempo se anunciará la reapertura.

### Desde 1.º de Diciembre

y en todo el mes, muy importantes rebajas en los precios de los nuevos y hermosos surtidos de generos de invierno recién recibidos en EL SOL, Zacatín, 5.

Pañería para trajes de caballero, gabanes y abrigos á menos que en fábrica, lo que quieren vean y comparen todos.

Novedades para señoras á precios increíbles, géneros de todas clases en saldo.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES

EL SOL, Zacatín, 5.

14 de Enero de 1911

**Derrota de los franceses en Figuerola**

Con el propósito de penetrar en Tarragona en la primera ocasión que se le presentara; que no dudaba se le ofreciere muy en breve, bien por medio de las inteligencias secretas que en el interior de la plaza sostenía, bien por los disgustos existentes entre la guarnición y el pueblo, el mariscal francés Macdonald, duque de Tolentino, situóse no lejos de la ciudad con el grueso de su tropa, viéndose precisado á los pocos días á levantar el campamento y marchar hacia Lérida, á causa de la falta de viveres y de los constantes tiroteos con que le molestaban los somatenes.

Noticioso el marqués de Campoverde de la marcha y planes del enemigo, dispuso que el general Sarsfield, situado con su división en Santa Coloma de Queralt, cortara el paso á la vanguardia francesa, y que la guarnición de Tarragona acometiera la retaguardia, para que la columna del de Tarento se encontrara cogida entre dos fuegos.

Cumpliendo Sarsfield la orden recibida, el 14 de Enero cayó con su gente sobre el pueblo de Figuerola, donde se hallaba la vanguardia enemiga, formada por la división italiana del general Eugeni. Aunque menor en número los nuestros, consiguieron señalada victoria, gracias al acierto con que su general organizó á acometida. Este, demostrando excelentes dotes de militar experto y talento, fió el papel principal á la caballería, la cual cayó sobre las huestes francesas al arma blanca, arrollándolas y persiguiéndolas largo espacio de tiempo, hasta que los fugitivos recibieron refuerzos que permitían hacer la marcha en mejores condiciones.

Tanto la destrozada vanguardia como el resto de la fuerza mandada por el duque, no interrumpieron la marcha hasta que se hallaron en Lérida.

Campoverde no llegó á tomar parte en la lucha; pues por haberse tropiado con fuerzas muy superiores, no creyó prudente empeñar combate, y dispuso el regreso á Tarragona. Esto no obstante, los franceses tuvieron unos 800 muertos y numerosos heridos, contándose entre estos el general Eugeni y el coronel de dragones Dolot, quienes fallecieron de resultas del gran número de heridas de sable que les causaron.

**Correo de anoche**

**La prensa filipina**

La prensa de Filipinas continúa su campaña contra la anexión yanqui publicando furibundos artículos excitando á los filipinos para que se oponga por todos los medios á que se posesionen del territorio los norteamericanos.

El cabecilla Aguinaldo ha ratificado las órdenes de que las fuerzas rebeldes permanezcan á la defensiva.

**Un discurso anexionista**

Washington.—En la sesión del Senado, mister Foraker, pronunció un discurso evidenciando que los Estados Unidos tienen perfecto derecho á

la adquisición de territorios y que la posesión del archipiélago es legítima, estando sujeta á las contingencias. El orador declaró que la ocupación americana será permanente.

**Proceso terminado**

París.—Han terminado los debates del proceso que seguía contra los bandoleros de Navilly, acusados de asesinatos, violación, robos y estafas.

Han sido absueltos 17 y dos condenados á trabajos forzados á perpetuidad, y otros á 20, 12 y ocho años.

**El tranvía eléctrico**

En tranvía eléctrico ha matado en la calle de la Princesa en Madrid, á un muchacho de nueve años.

Resultó cogido entre dos coches, no pudiéndose salvar, por ser imposible funcionar, en tales condiciones el salvavidas.

**Repatriados de Filipinas**

Cablegramas recibidos de Port Said anuncian que el vapor *Cachemire* procedente del archipiélago filipino, pasó el canal de Suez.

Se cree que llegará el 17 á esta capital.

Sábese que en la travesía han fallecido varios de los tripulantes que conducía hacia España.

**León XIII por América**

El *New York Herald*, en su edición francesa, asegura que Su Santidad León XIII es favorable á dominación y ocupación de Filipinas por los yanquis.

Asegúrase que ha desaparecido la animadversión del Vaticano contra los súbditos de Mac-Kinley, desde el momento que éste ha garantizado la libertad religiosa en aquellas islas que fueron de España.

**Alemania como los otros**

Asegúrase que Alemania reconocerá la soberanía de los Estados Unidos en el archipiélago filipino.

**POR TELEGRAFO**

(De nuestra redacción en la Corte.)

**LA BOLSA**

	Madrid 13.
Interior.	55-50
Exterior.	60-25
Amortizable.	00-00
Cubas viejas.	49-65
Cubas nuevas.	42-40
Acciones del Banco.	389-50
Tabacalera.	227-50
Obligaciones Aduanas	90-70

**CAMBIOS**

París.	30/75 beneficio al papel
Londres.	90/00 libras esterlinas.

**Ratificación del tratado**

Madrid 13 (11'30 n.)

Se asegura que mañana será puesta á discusión y aprobada en el Senado americano, la ratificación del tratado de paz firmado en París con nuestra nación.—Guerra.

**Tagalos contra los yanquis**

Madrid 13 (11'30 n.)

Telegrafían de Manila que Aguinaldo

ha reunido 30.000 tagalos con objeto de atacar á aquella capital y desalojar á los yanquis.—Guerra.

**Apertura de Cortes**

Madrid 13 (11'30 n.)

Se afirma por caracterizados personajes, que es un hecho se convocarán en brevisimo plazo las Cortes.

También se añade que la fecha señalada para su apertura es la del 3 de Febrero próximo.—Guerra.

**Evacuación de Cuba**

Madrid 13 (11'30 n.)

El general Jiménez Castellanos telegrafía dando cuenta de haber evacuado ya de tropas españolas la provincia de Matanzas, dirigiéndose á seguida para Cienfuegos, donde en breve habrá terminado también la evacuación.—Guerra.

**Temporales en Inglaterra**

Madrid 13 (11'30 n.)

Telegramas de Londres manifiestan que se han desencadenado terribles temporales en Inglaterra.

A consecuencia de ellos han descarrilado varios trenes.

Se han producido bastantes desgracias personales.—Guerra.

**El "Munchen,"**

Madrid 13 (11'30 n.)

Ha llegado á Barcelona el vapor "Munchen", procedente de Matanzas, con unido repatriados.

Trae á bordo al general Arolas y á los batallones de Mérida, de telégrafos y de ferrocarriles.

El general Arolas ha sido uno de los primeros en desembarcar, acercándose á seguida varios periodistas preguntándole sobre multitud de pormenores, á los que el general no contestó, excusándose con el pretexto de que estaba mal de salud.—Guerra.

**Repatriación**

Madrid 13 (11'30 n.)

En Málaga ha fondeado el vapor "Corrientes", conduciendo repatriados procedentes de la Gran Antilla.

Vienen bastantes enfermos. Durante la travesía han muerto cuatro repatriados.—Guerra.

**ULTIMA HORA**

**No quieren Filipinas**

**Obstrucción al tratado**

Madrid 14 (3 m.)

Telegrafían de Washington que el periódico el "World" uno de los mejor informados de la República, ha publicado hoy un artículo afirmando que le consta que hay 38 senadores dispuestos á presentar las necesarias enmiendas al Tratado de paz hasta que se comprometa Man Kinley con toda seriedad al abandono del archipiélago filipino.

En caso contrario se hará obstrucción al tratado y será la ratificación dudosa.—Guerra.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Día 14 de Enero.—San Hilario obispo.

Jubileo de las cuarenta horas en el Sagrario.

**CHAMPAGNE CODORNIU**  
**PRODUCTO NACIONAL**  
 Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado  
**Proveedor de la Real Casa.**  
 DE VENTA EN TODOS LOS COLONIADOS Y ULTRAMARINOS  
 Representante, D Rafael Varo. Granada.

**Emulsión Rey**  
 de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa. Es más dulce que la miel.  
**Remedio eficaz contra las enfermedades del pecho, raquitismo, debilidad, etc., etc.**  
 De venta en las farmacias del Sr. Duarte, Zacatín.—Santos Pérez.—Sr. Martínez, calle de San Juan de Dios; y el por mayor, en la farmacia de Rey, Elvira, 98. Donde se despachan las recetas á los precios de la FARMACIA MILITAR.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En el Sagrario á las ocho, en la Catedral, Capilla Real, á las nueve.

En San Pedro á San Francisco de Paula.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y el Sagrario, misa de doce.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra misa á las nueve las nueve y media, las diez y las diez y media.

En la iglesia del Angel Custodio á las siete y media misa y los ejercicios de devoción á la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo.

Novena.—La de San Sebastian, en el Sagrario á las cuatro.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho, y en el Sagrario, á las cuatro, En las demás iglesias á la oración.

En la Concepción, iglesia de Nuestra Señora de Gracia, Carmelitas, en Santa Escolástica, las Angustias, San Justo, San Andrés la Magdalena y en Zafra, salve y letanía cantada.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en Santa Escolástica.

**DIVERSIONES PÚBLICAS**

Teatro Isabel la Católica.

Función para esta noche. El drama en tres actos, LA MURALLA.—EL juguete cómico en un acto, LOS ASISTENTES.

A las ocho en punto

Precios. Butacas con entrada 1'50 pesetas.—Entrada principal, 50 céntimos.—Paraiso, 25.

**MERCANCIAS**

Yer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	Nº de bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.
Valdepeñas	1	Vino	López
Boo	1	Metal	Luce a
Bilbao	70	Vidr o	Navarrete
Trubia	1	Cobre	F. Polvora
Tolosa	3	Papel	Tarifa
Manzanares	1	Vino	Villegas
Velladolid	1	Tegidos	San Blas

**Cepas americanas** Léase anuncio teológico del Vallés, inserto en la 4.ª plana.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**Pérdida** de una yegua, camino de Jaén, orilla del primer Arco, de siete á ocho de la noche del día 12 de Enero, con las señas: un lucero en la frente, negro; blanco de los caicos de atrás y regular de marca, de 8 á 9 años de edad. Si gratificará al que la presente, Acera de la Vi gen, 14.

**FRANCISCO ANTRAS**  
 —4, Oficios, 4.—

Gestión de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y mercantiles. Retribución módica, ofreciendo resultados prácticos con la mayor actividad. Se colocan capitales y se hacen préstamos con garantía.

**En La Montillana**

Campillo Alto, 28,

Se sirven cubiertos á domicilio desde dos pesetas en adelante, almuerzo y comida.

**SE VENDEN**

Plantas de alcachofas, clases superiores.—Colonia del Serrallo, barranco de la Zorra

**PARA LOS HABILITADOS**

En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden Poderes y Fés de vida á 3 y 3 pesetas el ciento. Mitad de precio, si e pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

**Para CONSUMOS**

Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonarios, etcétera, etc.—Los pedidos dirijanse á la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

**Folleín de LA PUBLICIDAD 57**

**PAUL FEVAL**

**Los vagabundos nocturnos**

Os diría también, porque la creencia del país así lo asegura, que aquellos incomparables tesoros de plata, oro y piedras preciosas ni se han pulverizado en la tierra ni se han evaporado en el aire, porque el agua, depositaria fiel, guarda estos tesoros á ella confinados, y que los tesoros existen bajo agua y bajo tierra, tesoros capaces de comprar un reino, formados desde la donación primitiva de la bella condesa Matilde cuyo anillo brilla en las armas de Orval hasta los ricos donativos de las últimas generaciones de soberanos de Chiny.

El general Loisson, no he inventado yo el nombre, hizo bien al enviar al otro lado de la frontera en 1793 infinidad de carros cargados de muebles magníficos, objetos religiosos, lienzos, esculturas y ropas, arrancados de las ruinas de la gran Tebaida, porque aquellos carros se cargaron á la vista de todo el mundo y todos supieron lo que contenían.

Los monjes habían desaparecido como por encanto.

Algunos aldeanos, poco metódicos para recogerse, hubieran podido dar fe de que pasaron en blanca y silenciosa procesión á altas horas de la noche á través del valle.

Los que no huyeron murieron asesinados. El secreto, pues, de los subterráneos de Orval no había sido revelado.

Tampoco hubieran podido hacerlo, porque solo el abad mitrado y el hermano tesorero conocían el camino que guiaba á las misteriosas cuevas donde estaba encerrada aquella fortuna colosal.

La tradición afirma que las cuevas estaban defendidas por manantiales de agua subterránea, con los que en caso de necesidad podían anegarse.

Y la tradición no debía mentir, porque las numerosas partidas que se organizaron para remover la tierra eran á veces contenidas en sus trabajos por el terrible estrépito de una cascada que parecía esconderse en las entrañas de la tierra.

Eran los trece canales de Orval bautizados cada uno con nombre de un apóstol, excepto el mayor, que se titulaba del conde de Arnoux. Ellos surtían de agua los siete lagos, debiendo llevar en su cauce tanta agua como el Semoye y Chirs reunidos.

Para llegar, pues, á los tesoros era preciso salvar aquel río escondido.

Desde las primeras excavaciones practicadas en 1805 se hubieran hecho infinitas tentativas, porque la fiebre de oro fué en aumento.

Durante la campaña de Rusia un mercader de Stanay llamado Justo Adour reunió una compañía de holgazanes bajo la denominación de Compañía del Tesoro, y sondearon hasta los cimientos de la antigua basílica.

Afirmaba este que lo principal del tesoro estaba bajo el altar mayor, en una cueva que tenía tres pisos más baja que las cuevas de las sepulturas.

Justo Adour fué muerto por sus propios compañeros, que le acusaban de haberlos engañado.

En 1814 las partidas de los vagabundos nocturnos se formaron á la vez en Bonillon y en Montmedy. Tenían por objeto conocido el contrabando, pero este no era más que un pretexto que ocultaba el objeto principal.

Tratóbase de reunir un capital para comprar el cercado de Orval con los estancieros y el camino redondo.

El jefe de la partida decía: —Somos trescientos y cada uno tendrá palacio en la ciudad y quinta en el campo.

La bala de un aduanero cortó tan bello sueño, quedando al parecer disuelta la partida.

En 1815 en lo más fuerte de la invasión, rució esta. No son bien conocidos sus trabajos de esta época. Se sabe únicamente que veinte y dos hombres, de los cuales siete eran soldados prusianos, se ahogaron en una mina abierta por ellos bajo el tercer estanque de Orval.

Esta aventura hizo el efecto de una toma de quinina, y en los primeros años de la restauración no se oyó hablar de excavaciones, si bien los contrabandistas guardaron siempre su nombre de vagabundos nocturnos.

Hacia el año 1825 se formó una compañía formal, compañía de gentes bien acomodadas; no se trataba ya de pobres diablos que no tenían que comer, sino de capitalistas que fundaron sobre esta base una sociedad de crédito, distribuida en acciones de mil francos á pagar en plazos.

La sociedad se estableció en Namur, y el gerente no se reservó ningún beneficio, excepto el de poner en su bolsillo íntegramente todos los dividendos: fué un negocio bien calculado.

Pero ya se ve, quién no aprovechaba la ocasión de doblar su capital? Se hizo ir á un ingeniero de París; cómo

no había de encontrar el tesoro un alumno de la escuela política?

Se cercaron las ruinas, se hicieron grandes mediciones, se abrieron profundas minas y sobre todo se plantearon unas oficinas sobre las que se leía en grandes letras doradas:

«Bureau central de trabajos.» Los accionistas veían todo eso y además sus acciones estaban firmadas, legalizadas... Por desgracia el negocio se ahogó como los soldados prusianos.

El gerente de la sociedad acaso no ha parado aún de correr.

Los años medios de la restauración, fueron una época, con todo el mundo sabía de prosperidad material, y la agricultura, industria y comercio progresaron por igual dando sustento á todas las clases.

Numerosas quiebras esparcieron el pánico en las poblaciones mercantiles, y la escasez, la miseria fué sustituyendo al bienestar. Era el momento apropiado: al romperse la cadena del trabajo honroso, todas las industrias ilícitas resucitan. Los ladrones, los contrabandistas y los incendiarios esparcieron el terror por la comarca, y el nombre de los vagabundos nocturnos, que se había dado casi al olvido, fué una dominación de actualidad.

Co-fundianse en este título vago

## Impuesto de consumos

Una de las contribuciones más odiosas, pero a la vez más necesarias e insustituibles, es el impuesto de consumos; pues abona su necesidad el hecho de que abolido este impuesto por injusto y vejatorio en 1854 y 1868 por dos revoluciones, al poco tiempo, después de haber desnivelado el presupuesto con su supresión, hubo necesidad de restablecerle. Por eso no es extraño que el Sr. Obregón se haya dirigido a Su Majestad la Reina Regente, proponiendo un proyecto de tributación, exponiendo las bases para sustituir el impuesto de consumos con uno sobre el inquilinato en que según los cálculos del autor del proyecto, produciría al Ayuntamiento de Madrid con un recargo del 4 por 109 sobre los alquileres, la suma de 34 millones de pesetas, en vez de 23 millones que le produce el arrendamiento.

Encontramos la idea del Sr. Obregón muy loable, porque tiende a abaratar la equidad y justicia, a abaratar los artículos más necesarios para la

vida, a matar el fraude y el matute que merma los recursos del Ayuntamiento, perjudica al comercio de buena fé y es causa de muchos disgustos y vejaciones en los fieltos. En lo que no estamos conformes es en las cifras de los locales habitables en esta capital ni en el producto que supone el Sr. Obregón que han de dar, a razón de un 4 por 100 sobre los alquileres, porque mientras aquel cree que producirá 34 millones en Madrid, nosotros creemos que no pasará de dos millones ochocientos mil pesetas. Y esta enorme diferencia la origina el que más tras el Sr. Obregón calcula los locales de la corte en 500.000 y además 100.000 tiendas, sótanos, depósitos, almacenes y edificios públicos, nosotros los fijamos en 119.904 los primeros y 18.176 los segundos.

El alquiler de los 16.938 edificios y 138.080 locales (con las porterías) que según el cronista de Madrid, don Nicolás Díaz Pérez, tiene la corte, dan una riqueza imponible de 52.703.240 pesetas, equivalentes a 70.271.020 pesetas de alquiler, que al 4 por 100, dan 2.810.840 pesetas.

El Sr. Obregón, al calcular los locales, no tuvo en cuenta que cada fa-

millas ocupa un solo local, y teniendo Madrid 500.000 habitantes y que cada cuatro personas constituyen una familia, los locales ocupados no podían pasar de 125.000, ni tuvo presente que la contribución de la riqueza urbana de Madrid no importa más de 10.741.439 pesetas, pagando un 20,38 por 100 sobre la riqueza imponible, y si bien ésta está rebajada en la cuarta parte por huecos y reparos, siempre paga algo más de un 15 por 100 los alquileres sin deducción, y por lo tanto mal podría arrojar el 4 por 100 sobre el inquilinato para consumos 34 millones de pesetas, y el 15 por 100 repartido sobre la misma cantidad, solamente 10 millones.

París, con sus 82.800 propietarios, con 755.981 locales y 2.800.000 habitantes, y que recauda de derechos de consumo 136 millones de pesetas al año, ó cuatro veces lo que gasta el Ayuntamiento de Madrid, no recaudaría de alquileres al 4 por 100 la tercera parte de lo que supone el señor Obregón que se recaudaría en la corte.

Pues para conocer que el 4 por 100 sobre los alquileres da una cantidad insignificante, basta considerar que

toda la riqueza urbana de España, estando como está recargada con un 20 por 100 la riqueza imponible, que equivale a un 15 por 100 los alquileres, no da sino 34 millones de pesetas de contribución, y por lo tanto, al 4 por 100 no daría el impuesto sobre el inquilinato sino 11 millones escasos, en vez de 86 millones que se recaudan.

Si en la circunstancia de haber sido presentado este proyecto a S. M. la Reina Regente, publicado ó hecho público en la prensa, tratado en Consejo de Ministros y haber sido nosotros honrados por el autor del proyecto con la invitación para que con toda franqueza diéramos nuestro humilde parecer en la prensa, hubiéramos escrito privadamente al Sr. Obregón, advirtiéndole el error de cálculo en que había incurrido.

Mucho más excusable es el error del autor de este proyecto, que la afirmación de un publicista, que acaba de decir en un artículo que de la contribución industrial se pedirá llegar á recaudar 150 millones de pesetas y 300 millones de la territorial y de éstos cálculos, á los que echaba

la lechera de la fábula, no hay poca ni mucha diferencia.

Juan de Dios Blas

## A los viajantes.

En la imprenta de este periódico, Recogidas, Granada, se venden Duplicados de los números de los días, á propósito para tomarlos escuadernados en libretas del precio que se deseen, sellados á dos pesetas el ciento.

**Oración** dedicada á la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cieles, impuesta por el Padre Fray Diego José de Cádiz, Misionero Apostólico de Capuchinos.

Véase en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan á la venta multitud de novenas y libros sagrados.

## LIBROS IMPRESOS

para

## Juzgados Municipales

Los hay para sentar partidas de nacimientos, defunciones y actas matrimoniales, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

# SECCION DE ANUNCIOS

**BOLETIN COMERCIAL**  
Precios del día anterior  
Alhondiga de granos.  
PRECIOS Y BALANZOS DEL TRIGO  
sobrante de anteaño. 11 0 q. m.  
Entrada de ayer. . . . . 87  
Total existencia de ayer 1217  
vendidos. . . . . 63  
Quedaron. . . . . 1154

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER  
De 32'00 á 33'50 ptas. q. métrico  
PRECIOS DE OTROS GRANOS.  
Cebada de 21'00 pts. á 22'00 id. q.  
Habas de 23'00 » á 24'00 »  
Maíz de 25'00 » á 26'00 »

**Acetite.**  
En la Caleta y San Sebastián,  
de 8'00 á 8'50 pesetas arroba.  
Dentro de la población, de 7'10  
á 7'50 id. id.

**Arado general de los pueblos de la Vega.**  
Trigo serrano, de 14'25 á 14'75  
pesetas fanega.  
Idem blanquillo, de 12'50 á 13'00  
pesetas id.  
Id. candeal, de 13'00 á 13'25 pesetas id.

Cebada, de 5'50 á 5'75 ptas. id.  
Habas tiernas, de 13'50 á 14'00  
pesetas id.  
Idem morunas, de 11'75 á 12'00  
Idem morábitas, de 11'00 á 11'25  
pesetas id.

Garbanzos de 25'00 á 30'00 pesetas id.  
Maíz de 10'50 á 11'00 pesetas id.  
Acetite, de 7'50 á 8'00 ptas. id.  
Cañamo, de 12'50 á 13'50 pesetas id.

El tipo de 4'00 á 4'25 ptas. id.  
Patatas, de 5'75 á 6'00 pesetas quintal.

Gabinetes de cirugía y prótesis dentaria  
**LOSÉ CAÑADAS É HIJO**  
2, Alhondiga, 2  
Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, todos los días, excepto los feriados.  
NOLA.—Asistencias á domicilio solo en casos extraordinarios.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estomago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente con nuestras boticas, á 3 y 5 pesetas cada una.—Se remiten por correo en todas partes.  
DR. MORALES, CARRERAS 39 MADRID  
En Granada, farmacia de J. Ortiz Tujason, San Jerónimo, 13.

**MATIAS LÓPEZ**  
MADRID ESCORIAL  
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos, amijos, fondant y dulces varios.  
De venta en todas las principales confiterías de esta.  
Depósito central: MONTEA, 26.

**CENTRO VITÍCOLA DEL VALLÉS**  
GRANDES CRIADEROS  
(de)  
**CEPAS AMERICANAS**  
MONTMELÓ, PARETS, MONTORNÉS y MONCADA  
25 hectáreas de plantaciones Las más grandes é importantes de España  
**VIUDA Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS**  
Proprietarios viticultores  
Injertos en todas variedades, Barbados, Estapas, Porta Injertos é Híbridos.  
La gran importancia de estos viveros y el disponer de cien mil plés madres para su anual reproducción, lo hacen ser el más acreditado de España y el que más barato se vende.  
Pidanse catálogos y consúltense cuanto se desee, á su representante en Granada  
**JUAN LEIVA.—COLONIA DEL SERRALLO (Barranco de la Zorra)**

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada  
**Tarjetas de visita**  
**100 ÚLTIMA NOVEDAD 100**  
**UNA PESETA**  
Mejores que en litografía  
En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

**SAN JOSÉ**  
Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía.  
No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y constructores con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de La farge y Friedler y Compañía y otras, menos los del país.  
Esta fábrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones de madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos.  
Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover).  
Despacho, Reyes Católicos 15, esquina á la de Sancti-Spiritus  
Teléfono, núm. 83, Granada.

**Toda clase de telas**  
Desde las más inferiores hasta las más delicadas, se convierten en impermeables fácilmente y por un precio económico.  
Los paños para capas y los géneros para abrigos, por riquísimos que sean, no sufren detrimento alguno.  
El procedimiento de que se trata, es utilísimo para hacer impermeables los capotes de monte, los toldos, las cortinas, etcétera, etcétera.  
Diríjense los encargos, al inventor D. Antonio Castilla, portaría de Santo Domingo, núm. 3.

**UNION IBÉRICA**  
Asociación mútua de consumo general.  
Domiciliada en Madrid y aprobada por el Gobierno en 15 de Setiembre de 1898.  
**Seguros de vida gratuitos.**  
Todas las familias pueden crearse un capital proporcionado á los gastos generales de su casa aparte de otros beneficios no menos importantes que esta Sociedad ofrece á sus asociados. La desconfianza hacia la misma nunca tendrá razón de ser, puesto que nada se paga; en cambio los beneficios son positivos.  
Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día puesto que sus fines mejoran las clases sociales sin sacrificios de ningún género.  
Se hacen seguros de vida gratuitos por quinquenios obteniéndose las ventajas siguientes:  
1.ª El 25 por 100 del Consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se les entregará á sus herederos ó al asociado si no fallece.  
2.ª Instrucción de 1.ª y 2.ª enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.  
3.ª Abonarse el grado de Bachiller en artes á los niños y dotados de 250 pesetas á las niñas de 12 años, cuyo capital é intereses se les entregará cuando lleguen á su mayor edad.  
4.ª Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.  
5.ª Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.  
6.ª Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual, esta casa pasará á ser de sus herederos si fallece, y si no fallece, será de propiedad absoluta del asegurado á los diez años de vivir en ella, sin tener que pagar nada en lo sucesivo.  
**Comerciantes.**—Se admitirán un número limitado de cada gremio para surtir á los asociados de la misma.  
Se necesitan Agentes para los partidos judiciales de esta provincia excepto Motril.  
Para más detalles en la Delegación de esta provincia, Placeta de Gracia, 30, horas de oficina de 10 á 12 de la mañana.

**Fábrica de cemento lento**  
Yeso, pulverización de cortezas para curtientes  
**BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES**  
Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.  
**MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2**

**PARA ESCRIBANOS**  
En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se hace con la mayor perfección la documentación más usual para los señores actuarios, á precios verdaderamente módicos.  
Declaraciones, Exhortos, Compulsorios, Partes de incoación para el Fiscal y Presidente de la Audiencia, p setas 1'50 un solo ciento y 5 pesetas los quinientos ejemplares de cada modelo.  
Si se reúnen varios actuarios y encargan la misma documentación por millares, obtendrán mayor rebaja.  
El papel correspondiente, lo entregarán en esta imprenta los interesados.

**DON EDUARDO ALONSO RUIZ**  
SAN ISIDRO, 50  
Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.  
Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.  
Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

**FUMADORES**  
Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con breas, recomendadas por la ciencia médica.  
Estas boquillas están consideradas como un excelente preservativo contra los estragos del tabaco.  
Contienen en su interior un filtro hidrófilo que retiene la nicotina, evitando los efectos corrosivos de este veneno; enfría el humo del cigarro, impidiendo las inflamaciones de la boca y la garganta, tan frecuentes en los fumadores.  
Un elegante cartón con 5 boquillas,  
**DIEZ CÉNTIMOS**  
Unico depósito en Granada, Almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, frente á la calle de Mesones.

**LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!**  
**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**  
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS  
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS  
Sucursal en Granada, Zacatín 40